

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 14552** *Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Logopedia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 8 de marzo de 2012 y «DOGC» de 9 de octubre de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012, Resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Universidades («BOE» de 12 de julio de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra, 16 de noviembre de 2012.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN LOGOPEDIA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500893

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centros donde se imparte:

Facultat de Psicologia.

Escola Universitària de Ciències de la Salut (Manresa).

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	48
Prácticas externas	24
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.....	12	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Educación.....	9	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral
Física	6	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Lingüística	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Psicología.....	27	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Adquisición del lenguaje oral y escrito.....	16,5	Obligatoria	Semestral
Habla, voz y audición	31,5	Obligatoria	Semestral
Lingüística y psicolinguística aplicadas a la logopedia.....	9	Obligatoria	Semestral
Practicum	24	Obligatoria	Anual/ semestral
Trabajo de fin de grado	6	Obligatoria	Semestral
Trastornos adquiridos.....	24	Obligatoria	Anual/ semestral
Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías	15	Obligatoria	Semestral
Desarrollo biológico y logopedia.....	12	Obligatoria (6 cr.) Optativa (6 cr. F. Psicología)	Semestral
Análisis y caracterización de la voz	6	Optativa	Semestral
Avances asistenciales y aplicaciones tecnológicas	24	Optativa (24 cr. F. Psicología) (12 cr. EUCS)	Semestral
Avances en la rehabilitación de la voz y la audición.....	12	Optativa (12 cr. F. Psicología) (6 cr. EUCS)	Semestral
Diseño y adaptación curriculares.....	6	Optativa	Semestral
Educación de la voz	6	Optativa	Semestral
Fonética aplicada	6	Optativa (F. Psicología)	Semestral
Funciones cognitivas superiores	12	Optativa (12 cr. F. Psicología) (6 cr. EUCS)	Semestral
Métodos de investigación.....	6	Optativa	Semestral
Pragmática del texto y del discurso	12	Optativa	Semestral
Procesos comunicativos.....	18	Optativa	Semestral
Trastornos psicológicos y lenguaje	12	Optativa	Semestral

La oferta de optatividad está determinada en función del centro en que se imparte el título.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

Mención en Intervención en el Ámbito Clínico.

Mención en Intervención en el Ámbito Educativo.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.